



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 29/2024

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 15:00 quince horas del día viernes 06 de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, previo citatorio para efecto de celebrar la sesión extraordinaria No. 29/2024, se encuentra presente el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal, la CC. Yaquelin Serna Sesar, síndico municipal, las y los regidores María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistentes.
- 2.- Declaración de existencia de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Votación de la Minuta No. 19 y la Minuta No. 52 con Proyecto de Decreto, enviadas por el H. Congreso del Estado.
- 5.- Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco, procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, mediante el pase de lista de las y los asistentes, y comprobó que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, desahogando así, el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta de sesión anterior. No habiendo observaciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se ratifican los acuerdos por unanimidad.

Yaquelin Serna Sesar
Rosalinda Ávila D.
Pedro Domínguez P.
Cesar Acosta Hernández
María Guadalupe Martínez Morales
José Esteban García Pérez


SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

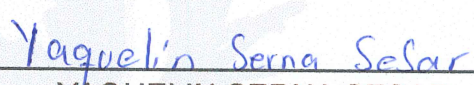


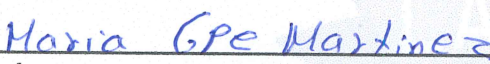
COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se le cedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien informa a los miembros de la sesión de Ayuntamiento que se recibió por parte del H. Congreso del Estado que la Minuta Número 19, referente a la reforma constitucional de la UMSNH y la Minuta Número 52, referente a los **pueblos indígenas y afromexicanos** por parte del Congreso del Estado para someterlas a votación, acto seguido, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a las minutas, al término de la misma, y después de ser analizadas, el Presidente Municipal, sometió las Minutas leídas a votación por parte de todos los integrantes del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de votos a favor de ambas Minutas. Para lo cual, se instruyó al Secretario del Ayuntamiento, dar cuenta al H. Congreso del Estado, la resolución tomada y aprobada.

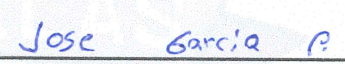
COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en asuntos generales. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:27 quince horas y veintisiete minutos, del día indicado, levantándose la presente Acta, misma que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por lo que autorizan con su firma al calce, dándole en consecuencia, plena validez a la misma y de la cual se da fe.

Rosendo Avila D
Petro Domínguez
Jaimé Piñón P
Esma Acosta

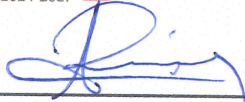

OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE


YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO


MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA


JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR

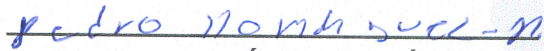

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027



YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA



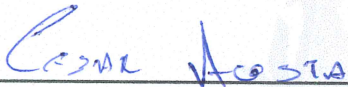
JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR



PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR




ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA



CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 29/2024, consta de 03 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha 06 de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro.



SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.